Trabajo científico

Estudio de riesgos laborales en oficina de farmacia

Sara Bandrés Ciga

Facultad de Farmacia. Universidad de Granada

Dirigido por:

José Antonio García López

Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Facultad de Farmacia.

Universidad de Granada

Introducción

El objetivo del estudio ha sido plantear un protocolo de actuación ideado para evaluar la seguridad laboral en las oficinas de farmacia.

Para ello, se ha llevado a cabo un seguimiento durante 6 meses evaluando minuciosamente los distintos puntos de dicho protocolo.

El estudio de Prevención de Riesgos Laborales se ha realizado en una farmacia localizada en Málaga capital.

Oficina de farmacia

Está situada en un edificio construido hace 15 años. Tanto la fachada del inmueble como la estructura interior, electricidad y fontanería se encuentran en buen estado. Consta de sala de exposición de productos, mostrador de dispensación, despacho, baño, sala de documentación y laboratorio.

Personal

Se encuentran trabajando cinco personas: dos farmacéuticos (titular y adjunto), un auxiliar de farmacia, y dos alumnas en prácticas (una de licenciatura de Farmacia y otra de FP).

Estudio de riesgos laborales

La farmacia no dispone de un PPRL ni de un Delegado de Prevención, ya que al tener menos de seis trabajadores no es obligatorio. La farmacéutica titular y, en su defecto, el farmacéutico adjunto realizan las tareas propias de prevención.

Tampoco dispone de un plan establecido de primeros auxilios, pero sí de un botiquín elaborado por la propia farmacéutica que contiene todo lo necesario en caso de urgencia: gasas estériles, tiritas, apósitos, antisépticos y desinfectantes, pomada para quemaduras, analgésicos, antiinflamatorios tranquilizantes, antialérgicos, antihemorrágicos, etc.

Revisado el botiquín, no hay ningún producto caducado o mal conservado.

- No existe un plan de lucha contra incendios, aunque los dispositivos están correctamente señalizados. Cuenta con dos extintores, uno situado en la Sala de Exposición y otro en el almacén. La última revisión anual se realizó el día 9 de mayo de 2011.
- La oficina no dispone de detectores de humo, y no existe un plan de evacuación. No obstante, la vía de evacuación está correctamente señalizada, sólo hay una única salida y ésta consta de una luz de emergencia en la parte superior.
- En general predomina el orden y la limpieza.
- Las escaleras disponen de pasamanos.
- Los pasillos no están libres de obstáculos, sobre todo en los momentos del día en los que se reciben los pedidos.
- Las condiciones de iluminación y salubridad son correctas.
- Los suelos son de mármol mate no resbaladizo.
- No se dispone de distintos tipos de contenedores para los diferentes residuos que se generan: sólo hay un contenedor para medicamentos caducados y una papelera para cartón y papel.
- Aunque los aparatos y conexiones de la red eléctrica se mantienen en buen estado de conservación, en algunos casos los cables se acumulan en enchufes múltiples y se arrastran por el suelo.

- No existe señalización de seguridad, ni tampoco instrucciones de trabajo específicas en cada puesto.
- Los trabajadores fijos han realizado un curso de formación de PRL impartido por Previsión Sanitaria, y tienen una revisión médica anual.
- No utilizan las medidas de protección ni los equipos individuales, ya que la empresa no necesita de ellos. Las condiciones de trabajo no se controlan periódicamente, sólo en momentos puntuales.
- No han ocurrido accidentes de trabajo hasta el momento, ni los trabajadores han sufrido algún tipo de enfermedad profesional.

Conclusiones

Una vez finalizado el estudio, se ha formalizado un protocolo de actuación válido y aplicable a todas las farmacias. Consta de una serie de preguntas, cuyas respuestas darán la evaluación de la situación real de la oficina de farmacia en la prevención de riesgos laborales.

Con ello, podremos tomar una serie de medidas correctoras que vayan encaminadas a solucionar los problemas que pudieran poner en riesgo la seguridad del personal y del local.

Protocolo de actuación

- 1. ¿Dispone la empresa de PPRL?
- 2. ¿Han recibido los trabajadores información y/o formación en PRL?
- 3. ¿Dispone de un plan de primeros auxilios?
- 4. ¿Dispone de un botiquín de primeros auxilios?
- 5. ¿Posee el botiquín de primeros auxilios el material adecuado?
- 6. ¿Hay productos caducados o mal conservados en el botiquín de primeros auxilios?
- 7. ¿Dispone la empresa de un plan de lucha contra incendios?
- 8. ¿Están correctamente señalizados los dispositivos contra incendios?
- 9. ¿Se han revisado últimamente los dispositivos contra incendios?
- 10. ¿Dispone la empresa de detectores de humo?

- 11. ¿Dispone la empresa de un plan de evacuación?
- 12. ¿Está correctamente señalizada la vía de evacuación?
- 13. ¿Se ha vigilado últimamente el estado de salud de los trabajadores?
- 14. ¿Dispone la empresa de medidas de protección?
- 15. ¿Usan los trabajadores las medidas de protección?

Gracias al protocolo, se han podido establecer una serie de actuaciones para mejorar la prevención de riesgos laborales en la farmacia estudiada, que detallo a continuación:

- Solicitar la actuación de un prevencionista en riesgos laborales.
- Establecer un plan de lucha contra incendios, evacuación y primeros auxilios, con reuniones periódicas para comentar los acontecimientos
- Contar con equipos de protección individuales en caso de incendio.
- Despejar los pasillos y corredores de cajas y demás obstáculos.
- Colocar una placa de identificación en la puerta de salida.
- Revisión de la instalación eléctrica (cables y enchufes) por un profesional.